

Expediente 9/2019

AP-361-2019
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 16 de diciembre de 2019, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Styphnolobium japonicum**, con nº de ID 27 situado en la Calle Chipre (AP-361-19), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **LESIONES GRAVES:** Copa seca, compuesta por un único eje principal debido al antiguo desgarró del otro eje primario codominante. El brazo remanente presenta una grave pérdida de sección transversal en la zona de la herida y avanzada pudrición de la madera a partir de ese punto, lo que ha provocado el irreversible declive fisiológico del ejemplar. Brotación epicórmica, poco vigorosa, en todo el tronco desde el suelo hasta 2m de altura (nivel de la antigua cruz principal). **ESTADO GENERAL:** Decrépito, solo escasos rebrotes funcionales en el fuste, de naturaleza adventicia. Desestructurado tras la incidencia, quedando un único eje principal en copa y una grave lesión de desgarró. **OBSERVACIONES:** Riesgo inminente de fractura del eje, remanente en copa, sobre acerado, con proyección de impacto en la puerta de entrada al colegio."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

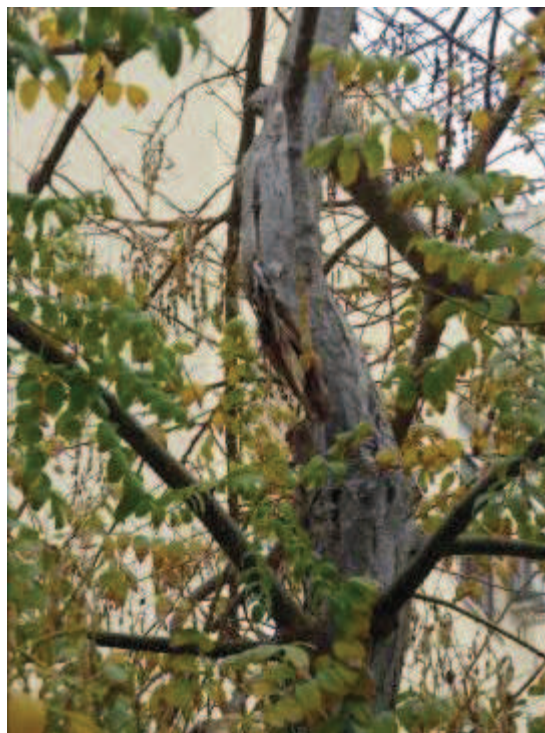
En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (361/19) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 12/12/19
2. **SITUACIÓN:** Calle Chipre **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum* **Nº ID:** 27
4. **P.C. (cm):** 42 **ALTURA (m):** 4.5 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado, aparcamiento en línea y entrada a C.P. Marie Curie
6. **LESIONES GRAVES:** Copa seca, compuesta por un único eje principal debido al antiguo desgarro del otro eje primario codominante. El brazo remanente presenta una grave pérdida de sección transversal en la zona de la herida y avanzada pudrición de la madera a partir de ese punto, lo que ha provocado el irreversible declive fisiológico del ejemplar. Brotación epicórmica, poco vigorosa, en todo el tronco desde el suelo hasta 2m de altura (nivel de la antigua cruz principal).
7. **ESTADO GENERAL:** Decrépito, solo escasos rebrotes funcionales en el fuste, de naturaleza adventicia. Desestructurado tras la incidencia, quedando un único eje principal en copa y una grave lesión de desgarro.
8. **OBSERVACIONES:** Riesgo inminente de fractura del eje, remanente en copa, sobre acerado, con proyección de impacto en la puerta de entrada al colegio.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

